CONSÚLTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN

TELÉFONO Nº 454

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: JESÚS LARA

OFICINAS: DIEZ DE MEDINA NOS. 204-206

BOLIVIA.— AÑO III.—Nº 297 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE.

La Paz, 11 de Febrero de 1920.

La renuncia del gabinete

La crisis ministerial que se anunciaba desde largos dias se ha producido al fin, pero el nuevo gabinete que se preconiza por una de las gacetas del oficialismo, no mejora en nada la composición del ministerio anterior y, al contrario, la sola designación del señor Julio Zamora para una de las carteras es señal de combate en lucha sin cuartel a que provoca el gobierno a toda la opinión pública.

Ha habido cierto rubor para no encomendarle al señor Zamora el despacho de gobierno como en los aciagos días que sucedieron al trágico 5 de diciembre de 1917, porque se sabe cuán resistido es este personaje por el país entero a causa de sus detestables condiciones de hombre político; pero se ha recurrido a la argucia de entregarle el portafolio de hacienda para no violentar excesivamente a la opinión, teniendo en el fondo el pensamiento de erigirlo en la cabeza visible del ministerio y en consecuencia en la sola figura que ha de influir decisivamente todos los actos gubernativos.

Se creyó que, con motivo de las elecciones próximas, el gobierno iba a modificar sus procedimientos políticos organizando un gabinete que diese algunas garantías de honorabilidad y corrección y no le faltaron al gobierno consejos sanos para inducirle a cambiar de conducta mediante la constitución de un gabinete de personas alejadas de la lucha candente y desinteresadas por lo tanto de ajustar los tornillos de la opresión a los elementos independientes. El gobierno ha permanecido sordo a todo razonamiento conciliativo y hoy estamos al frente de una notificación muy seria de que el régimen imperante se apresta a extremar las violencias de todo orden en la próxima campaña electoral a fin de impedir que el pueblo elija a los candidatos de sus afecciones.

La presencia del señor Zamora en el ministerio es además presagio de amargos días para el país, pues ya se sabe que cuantas veces ha formado parte del gabinete este siniestro personaje, tantas veces se ha recurrido al estado de sitio como al arma suprema para pretender acallar las protestas populares.

El señor Zamora tiene para el país la "gettatura" del estado de sitio y de aquí nuestra alarma, no precisamente por nosotros a pesar de que por experiencia personal sabemos de su espíritu vengativo—señal de mediocridad—sino por el pobre pueblo que en definitiva tendrá que pagar los vidrios rotos de la francachela impuesta por el juerguismo de mozo diablo.

En cuanto a los demás ministros que se anuncian, poco o nada hay que decir, salvo que en la compañía de Zamora concluirán por contagiarse de todas las morbosidades que a éste le aquejan, hasta zafar del ministerio con la reputación convertida en un andrajo.

Aun es tiempo de retirar el cartel de desafío que para la nación significa la candidatura del señor Zamora para una de las carteras ministeriales.

Nuevo vocal de la Corte de Distrito

En la sesión de ayer el senado ha elegido vocal de la Corte Superior de este Distrito al doctor Federico Alarcón, que actualmente desempeña el cargo de Juez de Partido de esta ciudad.

El nombramiento ha sido bien recibido en el público, pues el doctor Alarcón reune a sus cualidades de estudio y laboriosidad, un espíritu abierto a todas las corrientes nuevas que cambiarán las estraficicadas normas de la justicia nacional.

Felicitamos al doctor Alarcón por su merecido ascenso y esperamos que en lo sucesivo el senado se inspirará en la necesidad de promover los ascensos que prestigian una carrera.

Holanda niega la extradición del ex Kaiser

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA.—EL CASTIGO QUE SE IMPONDRA A GUILLERMO II

Londres 10.—La negativa de Holanda a la extradición del ex Kaiser obligará a los aliados a nuevas gestiones. La opinión inglesa trata del ex Kaiser con el más profundo desprecio y nadie discute que debe ser ahorcado, pero si dice que su muerte no será un castigo adecuado por todos los sufrimientos que ha acarreado al mundo.

Si Holanda persiste en la negativa, los aliados se contentarán en pedir a este país su supervigilancia, dejándolo terminar su miserable existencia escribiendo sin gloria sus memorias de tercera clase en ese castillo holandés donde no es huésped grato, menos honrado.

Londres, 10.—Karl Lody espía alemán durante la guerra fue ajusticiado en la Torre de Londres. La prensa comenta su actuación y hace revelaciones de cómo las autoridades británicas le siguieron la pista desde que llegó a esta capital con objeto de informar sobre los éxitos del raid de zeppelines y principalmente de los movimientos de la escuadra y de los buques mercantes.

El valor espiritual

Europa es producto de una civilización vieja y por eso rinde culto—el único culto europeo—al valor espiritual. En Rusia hay almas que lloran al sentir una nota de piano de Rubenstein o de violín de Lyser. En Europa, hay corazones que vibran al sentir la mano amiga o la tierna consejo del sabio.

Estas almas creen en el valor espiritual, en el supremo idealismo. Un dia la vida les da en pleno rostro, y son apóstoles. Hay muchos que se inyectan bacilos pe Kock, para hacer el experimento de vencer al terrible mal. Otras, se lanzan al espacio a conquistar el aire. Otras, agitan una bandera de libertad y llaman a las muchedumbres con voz de Cristo. Tolstoy quizá fué un Cristo!

En todos estos casos, en cada alma, existe una fuerza moral, que diviniza sus actos, que alienta su corazón, y da al idealista alas. El viejo sabio tiene su destino. Lo cumple maravillosamente, con gesto sagrado, mientras que miles de hombres mueren brutalmente de la vida. ¡Que importa! El viejo sabio, vive en otro mundo. Sus ojos dulces, dulces, magníficos, ya penetran en un cielo de emociones superiores. La gloria atisba con sus frescos gajos de laurel para coronar su sien sufrida. Y el viejo sabio sonrie bondadosamente. Se sabe que su vida sigue una verdad, un ser inconcebible. una potencia desconocida, que unos llaman Dios, otros Temor, pero que él llama: Amor.

A sus pies culebrean la envidia y la miseria tal vez. No le preocupa. Más de una ocasión, su trabajo de años, le ha dado un débil experimento. No importa. Más allá de su vista, de sus emociones, hay un optimismo y una fé que le alienta.

Por eso, se lanza Colón a través de los mares; Sócrates y Cristo aceptan el martirio. Lutero funda otra nueva religión, escandalizado del catolicismo; Bolivar recorre triunfal y sugestionador toda la América.

Pero un pueblo joven no tiene creencias en valores espirituales. Para él son símbolos todos los actos de barbarie, de fuerza, de fortuna.—

En ciertas regiones de América, se da tanto valor al estómago, que es el único y supremo árbitro. Así vemos: estómagos, de ministros, estómagos, de diputados, estómagos; de maestros. De los valores espirituales se tiene el mayor y más profundo desprecio ¡Se ríe estruendosamente—!

Pasado el primer lustro brillante de idealismo argentino, se convierte en un pueblo cartaginés, y dolorosamente el idealismo se acuerda de sus grandes hombres. En la Argentina los valores espirituales caen en baja: se habla de carneros, de caballos, de Botafogo—!

En Ghile, un sentimiento exagerado y casi imbécil de patriotismo, anula el arte, hasta hacer exclamar hace diez años a Paul de Grousag: Chile es un pueblo mediocre.

Y en tanto que el materialismo abrumador y secante, es loado con himnos, y cumple su misión histórica, dos pueblos, sólo dos pueblos, en la América, viven cantando a la libertad y al amor, repitiendo el dulce y amable saludo «buenos dias, señor poeta» y pensando siempre con Bolivar y Lavalleja, con Nariño y Artigas. De ahí mi simpatía entusiástica y devota por el Uruguay democrático y libre y por la bella y viril Colombia.

De otros puntos de la América, no se debe hablar sino con vergüenza. Por calles y plazas se pasean, don juanes plebeyos e indios aristocráticos, con todas las taras y vicios, fuera de caudillos semilitrados y oradores campanudos: en tanto que, poetas artísticos y supremos se comen los codos de dignidad o se matan. Por eso hicieron bien en matarse Silva y Deligne, para no tener que vivir sin honor, en el pellejo de cualquier Gómez Carrillo. Por eso también vivió orgullosamente el enorme Reissig, despreciando la América política y funambulesca.

Basta. Cuando se habla de valor espiritual en América, sin querer le brota de los ojos, una lágrima.

Gustavo A. Navarro.

Banco Nacional de Bolivia

Cursa en nuestra mesa de redacción la octogésima séptima Memoria Semestral presentada por el consejo general de administración a los señores accionistas. Del tenor de ella resulta que el balance general de 31 de diciembre próximo pasado, arroja una utilidad liquida de Bs. 1.008,680 23

a la que, añadiendo el «Fondo para futuros dividendos» de . . . . . » 153,240 17

y el «Fondo para dividendo de las acciones canjeadas a los accionistas del ex-Argandoña de » 132,000

se tiene el total disponible de . . . . . Bs. 1.293,920 40

Que el consejo propone se reparta en la forma siguiente:

Distribuir a los señores accionistas el dividendo ordinario del 6 °/₀ sobre el Capital, Bs. 672,000

Llevar al «Fondo de Reserva» . . . . . » 160,000

Pagar al Supremo Gobierno el impuesto del 8 °, sobre la utilidad del semestre . . . » 80,694 42

Pasar al «Fondo de Previsión» . . . . . » 20,000

Y dejar en la cuenta «Fondo para futuros dividendos» el saldo de . . . . . » 361,225 98

Total . . . Bs. 1.293,920 40

Hecha la distribución que antecede, los fondos del Banco quedarán como sigue:

Capital	Bs.	11.200,000
Fondo de Reserva	»	5.700,000
Id. » Previsión	»	370,000
Id. para Dividendos		361,225 98
Total . . .	Bs.	17.631,225 98

que corresponde a Bs.157,42 por cada acción.

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

SERPENTINAS PARA CARNAVAL

Vende EL AGUILA

Diez de Medina 92

FARAH e HIJOS

INTERESANTE CONCURSO

Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen tres premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y siete terceros primeros a de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 29 de. febrero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 .·. Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

FEBRERO

11

Miércoles

San Félix

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., La Mujer Desconocida, final. Noche: a las 9 y 15 p. m., El Culpable.

TEATRO MIGNON. — Noche: La Ceguera de la Pasión.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 25 ¼ a 90 d/v. 26 ¼.

Sobre París 5 a v. 5.05 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—27
Sobre Italia: 6
Sobre España: 1.90
Sobre New York: 2.92
Sobre Bélgica: 4.90
Sobre Suiza: 1.95
Sobre Japón: 1.49
Sobre Argentina: 1 26.¾
Sobre Chile: 62
Sobre Lima: 1.39
Sobre Arequipa: 1.42
Sobre Siria: 4.45
Sobre Jerusalem. 25 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO.—Farmacia Venezuela, diarno Farmacia Central, nocturna, para la primera quincena de febrero.

Asistencia Pública:—Calle Loayza N° 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá. Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALEN:—Para Oruro y Cochabamba a las 8.30 a. m.

LLEGAN:—De Oruro y Cochabamba a las 4.30 a. m.

Correos

SALEN:—Sorata, Achacachi, Puerto Acosta, Apolo, Pelechuco, Carabuco, Copacabana y pueblos intermedios hasta las 6 p. m.

LLEGAN:—De Oruro, Cochabamba, Yungas, Huaynni y estaciones intermedias.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 9 DE FEBRERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
Bs. 100 Deuda Interna	39

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	15.15/32
Precio del estaño	392.5
Acs. de la Tierra del Fuego	122
" salitreras de Antofagasta	247
" " Loa	127
" Compañía de Tabacos	88
" " Minera de Oruro	46
" " Minera de Llallagua	511
Precio del salitre	14.4
Acs. Banco Español de Chile	195
" Cía. Minera Oploca	203
" " " San José de Oruro	17
" Banco de Chile	212
" Cía. Minera Monte Blanco	16

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 20.000 Let. Hip 10 %		107 ½
Bs. 15.000 Let. Hip. 10 %		109
Bs. 72.000 Let. Hip. 8 %	102 ½	
50 Acs. Banco Nacional, ex dividendo		183
200 Acs. Cía. Tabacos con dividendo		162
Bs. 66.000 Vales de Aduana		109
Fs. 40.000 sobre París vista		4.87
Fs. 40.000 sobre París 90 d/v		4.92
£ 12.000 sobre Londres 90 d/v. Bancarias		26 ½
Lp. 2.000 sobre Arequipa		140
Lp. 2.000 sobre Lima		139
Bs. 195.40 Plata sellada antígua		175
Bs. 12,000 Deuda Interna sin cupón	39	

Valor de la Libra en New York $ 3.30

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 391.10.0 al contado.—£ 392.5.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107	109
Letras Hipotecarias del 8 %	102 ½	103 ¾
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	168
Acciones del Crédito Hipotecario	560	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	179	183
Acciones de Minas, Laramcota	25	38
Acciones de Tabacos	162	166
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92 ½
Bonos Militares, con cupón	92 ½	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	68	
Libras esterlinas inglesas	14.30	15.90
Libras oró peruanas	14.20	14.80
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	120	127
Billetes chilenos	57	64
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas. Cheques circulares, etc.		
18.000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1.000 hasta 45.000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 10 de febrero de 1920.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la primera quincena del mes de febrero, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£ 383.15
Cobre, «	« 119.10
Bismuto, libra inglesa	« 12.6
Goma, « «	« 31 ¼
Plata, onza troy	« 84 ⅜
Wolfram, unidad	« 30.
Plomo, tonelada	« 47.10
Zinc, «	« 59.17.6
Antimonio, unidad	$ 0.09 moneda argentina.

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Nº. 102, altos de la "Corona de Oro"

Bibliografia Nacional

La Casa Editora González & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".-Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

Víctor López Ballesteros
ABOGADO
Bufete Potosí 43

Círculo de Bellas Artes

VELADA DEL SÁBADO DE CARNAVAL

Se anuncia a los señores socios de esta Institución, que por acuerdo del Directorio, se ha fijado la siguiente cuota, como contribución pecuniaria para dicha fiesta, la que según costumbre, se sujetará a un acto de concierto y variedades para concluir en un baile, al que las damas podrán concurrir con disfraces:

Bs. 5.—para socios solos
Bs. 7.— " " que lleven a su familia;
Bs. 10.—para caballeros que no sean socios;
Bs. 12,—para caballeros que lleven a miembros de familia.

Las tarjetas de ingreso están a disposición de quienes las deséen, en el domicilio legal del señor Presidente del Círculo, don Roberto Bustillos, Agencia Jáuregui de Cía. «Antíguo Hotel Guibert»

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatorio, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de **2 a 5 p. m.** menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353
Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz
Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Piolas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO N° 84.

VIDA SOCIAL

El aniversario de Oruro

Festejando la clásica fecha orureña la representación de este departamento ha invitado una copa de champagne a sus colegas, directores de periódicos y a otros personajes del mundo político y social, en los salones del Club de La Paz.

El señor Zoilo Guerrero

Procedente del teatro de la guerra ha llegado el señor Zoilo Guerrero compatriota nuestro que se ha distinguido en la Legión Extranjera, peleando por la causa de los aliados.

Lo saludamos.

Velada y baile

Activa sus preparativos para la velada y baile del sábado el Circulo de Bellas Artes, con objeto de iniciar las fiestas del carnaval. Dado el interés que ha despertado la fiesta promete ser magnífica.

Demostración

En el Centro Militar tendrá lugar hoy la manifestación que un numeroso grupo de oficiales ofrecen al capitán Fernando Garrón con motivo de su próximo matrimonio.

Natales

La señorita Elvira Ruiz V. recordó ayer su natalicio, habiendo sido muy cumplimentada.

—Cumplió un año más ayer el señor Guillermo del Carpio.

—Recibió muchas felicitaciones ayer en su natalicio la señorita Polonia Méndez.

—Recordó también el dia de ayer su onomástico el señor Emilio Zalles B.

Murga

Un grupo de caballeros de la localidad ha organizado para las próximas fiestas de carnaval una Murga con programa especial que presentará trazas originales y con música especial.

Gente nueva

Con la venida de su primogénita está de plácemes el hogar del señor Emilio Yanguas y señora Carmela Lemerich de Yanguas.

Viajeros

—Ha viajado ayer a Sucre el señor Alberto Ostria Gutiérrez que hace pocos dias estuvo en esta procedente de Rio Janeiro.

Se encuentra entre nosotros el señor Jorge Calvo.

El señor A. Robert gerente de las minas de Aramayo Frank en Tupiza, se halla en ésta.

—Hace algunos dias que es nuestro huèsped la señora Rosa Canedo de Velando, procedente de Cochabamba.

—El señor David Ascarrunz fué a Oruro.

—En viaje de bodas se dirigieron a Antofagasta los esposos Sixto Murillo y Grimanesa Aliaga de Murillo.

—Después de muchos años regresó a ésta el señor Juan Martinez.

—Regresaron a Oruro ayer el señor Julio Zamora, Minor y Jorge Gainsborg.

—El señor Luis Lavadenz regresó de Arica.

—Viajó a Potosí el señor Enrique González Duarte.

—Fueron a Oruro los señores Anacleto Iriarte, Alfredo Morris y Donato Mercado.

—De Aricallegó el señor Juan M. Valle administrador del ferrocarril de Arica.

—Viaja a Chulumani el señor Eloy Alvarez Plata.

A Uyuni se fue el señor Prudencio Calvimonte.

—El señor Guillermo Alarcón llegó de Arica.

Enfermos

Un tanto mejorada está la señora Natalia Rada de Montes

Por radiograma de Riberalta sabemos que está fuera de peligro el mayor Darío Barriga.

—Continúa mal el señor Ricardo Agramonte temiéndose por su vida.

—Restablecida está la señora María Capriles de García.

Defunción

Ha fallecido el señor Faancisco Sánchez Simbrón. Sus restos serán trasladados en la mañana de hoy a horas 10 a. m. de la calle Colón No. 179.

La renuncia del ministro de Fomento e Industria

Con fecha 10 de febrero se ha dictado el decreto supremo que acepta la renuncia formulada por el señor ministro del ramo don Juan Muñoz y Reyes, encargando interinamente el despacho al señor ministro de gobierno y justicia doctor Ernesto Careaga Lanza, quien desde la fecha conocerá de los asuntos sometidos a su conocimiento, mientras se solucione la crisis total de gabinete ya planteada.

NOTAS PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

En la sesión de ayer se saludó y rindió homenaje al pueblo de Oruro recordando su gloriosa efeméride.

En seguida se eligió vocales de las cortes del distrito de La Paz y de Cochabamba, respectivamente, a los doctores Federico Alarcón y Franklin Anaya.

Se aprobó el presupuesto departamental de Potosí y se acordó conceder autorización al ciudadano Zoilo Guerrero para usar las condecoraciones que le confirió el gobierno francés por su heroico comportamiento en el ejército de Francia durante la guerra europea.

Fue elegido juez superior del N. O. el doctor Gregorio Balcázar.

EN LA CAMARA

En la sesión matinal se tributó un homenaje a Oruro por su fecha cívica. En seguida se pasó a la consideración del presupuesto de instrucción, el cual fue discutido hasta las 12 del día.

El mensaje del ejecutivo referente a la construcción de edificios escolares fue aprobado en sus tres estaciones para que sea consignada la respectiva partida para el servicio de intereses y amortización.

En la sesión meridiana continuó la discusión del presupuesto de instrucción, que fué aprobado.

A indicación del señor J. Santiago Aramayo se consignó una partida de seis mil bolivianos anuales para 20 becados de provincias en el colegio de salesianos de La Paz.

A continuación se entró a discutir el proyecto de ley que crea fondos para los alcantarillados de La Paz y Cochabamba, que deben construirse por la Ulen Constructing Corporation. Fué aprobado en sus tres estaciones.

En seguida se entró a sesión reservada.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Partido radical

POSTERGACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE ORURO PARA EL 15 DE MARZO

POSTERGACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA PAZ PARA EL 25 DE FEBRERO

Con el fin de dar mayor realce a la convención nacional del partido radical convocada para el 29 del presente mes en Oruro y a pedido de numerosos radicales que desean darse algo más de tiempo para efectuar sus trabajos concernientes al estatuto orgánico del partido, se ha acordado postergar para el 15 de marzo próximo la reuniòn de la indicada convención.

Asimismo la asamblea departamental de La Paz ha sido definitivamente fijada para el dia 25 del presente mes, en cuya fecha se efectuará la elección de delegados a la convención de Oruro.

Hacemos presente una vez que solo tendrá derecho a voz y voto los asambleistas que previamente hayan firmado los registros del partido en los libros respectivos que están a disposición de todos los radicales en las oficinas de redacción de «El Hombre Libre» de 1 de la tarde a 12 de la noche todos los dias, exceptuando los feriados.

El olor de la leche cocida

Se encuentra en La Paz el senador por Oruro don Julio Zamora, probable ministro de hacienda en el futuro gabinete.

El nuevo gabinete

Los nombres que ayer ha dado a la publicidad el órgano más autorizado del oficialismo para la constitución del nuevo gabinete, nos hace suponer que no tardarán en ser ratificados por un decreto supremo y que el país se verá al frente de una situación aún más grave que la anterior, ya que se desvanecen las esperanzas de una reacción saludable en el jefe del estado.

Está visto que nada vale el consejo desapasionado y sereno de nuestros más eminentes hombres para modificar el actual orden de cosas y que lejos de ser tomado ese consejo como la prudente advertencia de la aproximación de trastornos políticos por la ausencia de garantias, se le ha interpretado como la petición interesada de personas que quieren medrar del momento político, trabajando por la formación de un gabinete compuesto por personajes de conocida ecuanimidad.

El règimen doctrinario no responde ante ninguna invocación por muy sagrada que sea; impertérrito y ciego sigue su ruta de imposiciones y se propone cumplir sin que falle en una línea su plan de política interna electoral como respaldo a su programa internacional aprobado por el congreso con gran disgusto de la nación.

Victor Sanjinés y Zamora fisonomizan el gabinete por la preponderante influencia que seguramente ejercerán sobre sus demás colegas. Ellos y principalmente Zamora manejarán el gobierno en absoluto de acuerdo con las instrucciones del caudillo doctor Ismael Montes, cuya ingerencia y direcciòn de los más importantes negocios del estado no es un misterio para nadie.

Queda notificado el país sobre los peligros que se avecinan para Mayo. No es posible esperar ya nada del actual régimen en orden a libertades y garantias.

El triunfo doctrinario se impondrá en la república a balazos y a palos; para eso están las policías y las autoridades convenientemente distribuidas, según sus aptitudes, en los diferentes centros electorales de la república.

Impuesto sobre la exportaciòn de plata

José Gutiérrez Guerra
Presidente de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional
Decreta:

Artículo 1o.—Desde la promulgación de esta ley, se cobrará un impuesto nacional sobre la exportación de la plata, tomando por base el kilogramo de plata pura, cualquiera que sea la forma mineral o química en que se encuentre y rigiéndose por las cotizaciones comerciales de su valor, en la siguiente forma:

Si la cotización de la onza Troy Standard de plata, en el mercado de Londres, no excediere de veinte peniques, la exportación de cada kilogramo de plata, será gravada con cuarenta centavos de boliviano.

Si esa cotización pasare de veinte peniques, hasta cuarenta inclusive, dicho impuesto será aumentado con cuatro centavos por kilogramo por cada penique de nuevo exceso.

Las fracciones de penique no se tomarán en cuenta para cargar el impuesto; pero sí las de kilogramo de plata que no bajaren de un décimo.

Artículo 2°—El impuesto será recaudado, provisoriamente, tomando por base la declaración del exportador, en cuanto a la ley del producto exportado. El Fisco puede disponer que se tome en presencia de sus agentes, un común de los productos argentíferos, a fin de someterlos a un ensaye sin detener la exportación de aquellos. Se hará la liquidación definitiva de los derechos, en vista de los ensayes o de las cuentas de venta del producto, que serán presentadas por el exportador, en el plazo que señalará el Ejecutivo.

Artículo 3°—Los casos de fraude comprobado, serán penados con el duplo de los derechos defraudados al fisco.

Artículo 4°—Para el caso de que las cotizaciones Nueva York, predominasen en el comercio de la plata, el Ejecutivo queda autorizado para determinar la equivalencia de las antedichas cotizaciones en moneda americana, sobre la base de la par de su cambio con la inglesa, sin alterar la entidad del impuesto establecido en esta ley.

Artículo 5°—La plata labrada o chafalonia, quedará gravada en su exportación cualquiera que sea su ley, con el impuesto de ocho pesos bolivianos por kilogramo.

Artículo 6o.—Queda derogado el impuesto de ocho centavos por marco, que gravaba la exportación de la plata.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 30 de enero de 1920.

José Santos Quinteros, Carlos Calvo, Atiliano Aparicio, S. S. Hugo O' Connor d'Arlach, D. S. Zenón Echeverría, D. S.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, La Paz, 3 de febrero de 1920.

José Gutiérrez Guerra. Carlos Gutierrés.—Ministro de Hacienda.

Es conforme.
S. A. Valverde
Jefe de la Sección de Hacienda

Villegas y Mangudo

Bajo esta firma social se ha instalado en la estación de Machacamarca una Agencia de Despachos de Carga, Comisiones y Consignaciones. Recibe órdenes en sus oficinas de Oruro, Machacamarca, Huanuni y Kilómetro 60 del F. C. M. U. haciéndose cargo del trasporte directo hasta cualquier centro comercial o minero de la república.

ACTUALIDADES

El aniversario de Oruro

SU SOLEMNE CELEBRACIÓN EN ESTA CIUDAD
HOMENAJE DE LAS DOS CÁMARAS
EL DE FILE PATRIÓTICO

El glorioso aniversario de Oruro ha sido celebrado ayer en esta ciudad con demostraciones de sentida cordialidad nacional.

En la cámara de senadores el señor Muñoz, representante por La Paz, pronunció un patriótico discurso e hizo moción para que el senado, puesto de pie, salude al pueblo de Oruro y para que se dirijan los telegramas de estilo a las autoridades de ese departamento.

Esta moción fué apoyada y aprobada por unanimidad.

A continuación el presidente del senado, señor José Santos Quinteros, dió cumplimiento al voto camaral pronunciando un discurso y en seguida habló a nombre de Oruro, el senador por ese departamento señor Atiliano Aparicio.

En la cámara de diputados el presidente señór Carlos Calvo invitó a ponerse de pie para saludar al pueblo de Oruro, en un breve pero patriótico discurso.

Contestó a nombre de la representación orureña el diputado don Donato Encinas, agradeciendo el homenaje de la cámara joven.

A las 5 de la tarde la representación parlamentaria por el departamento de Oruro, ofreció una copa de champagne, celebrándose con tal motivo una amena reunión en la que por todos los concurrentes se formularon los más sinceros votos por el engrandecimiento del pueblo hermano que conmemoraba su fecha gloriosa.

En todos los establecimientos de instrucción, conforme a órdenes impartidas por el inspector general señor Vaca Chávez, se dictaron conferencias patrióticas alusivas a la efeméride que se celebraba.

En la noche se efectuó el desfile organizado por la Liga patriótica que fué presenciado por la representación orureña desde los balcones del Club de La Paz.

Hablaron a nombre de la Liga los doctores Abdón S. Saavedra y Constantino Carrion, en patrióticas frases que fueron muy aplaudidas.

A continuación leyó un enérgico discurso el doctor Mariano Torrelio que concluyó con una declaracion de protesta contra la politica gubernativa en materia internacional.

En nombre de la reprrsentación de Oruro habló el doctor Julio Quintanilla, originándose el primer incidente a causa de que el diputado Ezequiel Romecin Calderón quizo sobreponerse a las manifestaciones del público, produciéndose una formidable silbatina.

Parecidas demostraciones de hostilidad tuvo que sufrir el señor Julián Céspedes R. al dar lectura a su discurso.

Concluida la manifestación, se produjeron otros incidentes provocados por miembros de la Guardia Blanca que vitoreaban a Montes y a Chile.

Al mismo tiempo dentro del local del Club se desarrollaron otros incidentes que terminaron por aguar la fiesta.

La culpabilidad de los sucesos de anoche debe recaer sobre los que quisieron imponer silencio al pueblo apostrofándolo en forma insolente y sobre muchos doctrinarios que provocaron los diversos conflictos.

Se nos dice que anoche mismo se ha concertado un duelo entre los señores Carlos Anze Soria y Ezequiel Romecin Calderón.

Nuevos dentistas

El señor Armando Forgues ha dado su examen teórico y prático para optar el título de cirujano dentista.

El señor Nataniel Berbeu, dió tambien su examen teórico para el mismo objeto y ambos examinados fueron aprobados, debiendo leer en breve sus tesis respectivas para prestar él juramento de ley que les habilite para ejercer la profesión.

Suspensión del tráfico a la Argentina

Hace una semana que está suspendido el tráfico en los ferrocarriles del norte de la Argentina.

En la sección boliviana comprendida entre Tupiza y Villazón, las lluvias han malogrado los caminos, pero no obstante siguen transitando los autos y los camiones de la empresa «Auto Expreso Internacional».

Debido a la suspensión del tráfico en los ferrocarriles argentinos, hace una semana que no se recibe el correo por esa vía y la correspondiencia enviada de Bolivia se encuentra detenida en La Quiaca. Así comunica al gobierno el jefe de la oficina boliviana de intercambio postal de Villazón.

Fiscal de Gobierno

El señor Rafael Canedo, abogado de Cochabamba, ha aceptado el cargo de fiscal de gobierno, que quedó vacante por promoción del titular al puesto de fiscal general de la república.

The Bolivian General Enterprise Limited

En la última sesión del Concejo Municipal se ha dado lectura a una nota enviada a esa corporación por el Gerente de la empresa de luz y fuerza eléctrica, señor Santiago Berthier, en la que insinúa se haga un arreglo definitivo y formal para la cancelación de la deuda que tiene el Municipio con dicha empresa, pues que el pago durante el año 1919, ha sido irregular.

El Concejo Municipal, en vista de un extenso y detallado informe del comisionado de hacienda señor Rosendo Villalobos, ha resuelto nombrar una comisión especial compuesta por los señores Rafael Taborga, Enrique Pinedo S. y Rosendo Villalobos, para que entrevistándose con el mencionado gerente vea la forma de arreglar este asunto, debiendo circunscribirse especialmente su comisión a los siguiente puntos:

1°.—Arreglo definitivo de cuentas.

2°.—Obtener una cancesión para el pago de intereses, si es posible una rebaja.

3°.—Estudiar un nuevo plan de iluminación y alumbrado en la ciudad.

4°.—Fijar una subvención fija para este servicio, de manera que el monto mensual a pagarse a la empresa, no haga subir, como cada año, la deuda del Concejo Municipal.

5°.—Fijar un término prudencial para la amortización y pago del capital que se adeuda a la empresa de luz, haciendo sobre este punto un arreglo definitivo y seguro.

—=—

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PROFESOR DE GEOGRAFÍA

Se nos informa que el señor Raúl Gutiérrez Granier ha sido nombrado profesor de geografía del colegio nacional «Ayacucho» de esta ciudad.

Se nos añade que el profesor titular señor Genaro Gamarra, no ha renunciado su cargo.

POLICIA

ROBO EN UN HOTEL

Ernesto B. Alipandri habia denunciado ante la policía haber sufrido en el Hotel Internacional de esta ciudad un robo la noche del jueves 5 del presente, consistente en siete relojes, dos ternos de ropa y varias otras prendas.

Dos agentes de policia pudieron descubrir el robo y a los autores cuyos nombres son Gregorio Pérez, Teófilo Carrasco y Fructuoso Fernández, los mismos que han sido puestos a disposición de la justicia junto con los cuerpos del delito.

MUNICIPALIDAD

NO SESIONÓ

Ayer no celebró sesión la municipalidad, por falta de quorum.

LA PLAZA OBISPO BOSQUE

En el memorial enviado al Concejo Municipal por la Vicaria Capitular de la Diocesis, pidiendo que se destruya el parque formado por los vecinos y oficina de Obras Públicas Municipales en la plaza Obispo Bosque, se ha aprobado el informe del Inspector de Parques y Paseos Públicos en el sentido de negar esa solicitud y hacer la indicación para que el párroco del templo de la Merced, pueda abrir una puerta lateral hacia la calle Illimani, paro lo que se le da la correspondiente autarización.

VIALIDAD

RESOLUCIÓN SUPREMA

La Paz, 5 de Febrero de 1920.—Vistos los planos presentados por Gerardo Sarmiento C. para la construcción de un camino carretero de Eucaliptus a Caluyo de Inquisivi.—Considerando: que dichos planos han sido estudiados por la respectiva sección técnica del Ministerio de Fomento, encontrándoselos conformes, de acuerdo con el informe del Jefe de la Sección de Puentes y Calzadas.—Se resuelve: apruébanse los planos presentados por Gerardo Sarmiento C. para la construcción de un camino carretero de Eucaliptus a Caluyo de Inquisivi, debiendo poner a disposición del concesionario, la Prefectura del Departamento de La Paz, la cantidad de tres mil bolivianos, según lo dispuesto por la cláusula 6a de la resolución suprema de 1° de octubre de 1919.—Regístrese y trascríbase. Gutiérrez Guerra J. Muñoz Reyes.

Para los grandes bailes de máscaras de 1920 en el Teatro PRINCESA, la entrada general ha sido fijada en Bs. 2.-

Y se ha formado una gran orquesta de profesores, con el concurso, fuera de competencia, de la celebrada violista Miss THAIS

PAGINA JURIDICA No. 4

DIRIGIDA POR EL DOCTOR ROBERTO ZAPATA

JURISPRUDENCIA NACIONAL

1918

Procedimiento Civil

APREMIO CORPORAL

La demanda preliminar se concretó a pedir la exhibición de un borrador de minuta. La demanda, reconociendo sinceramente haberle remitido el actor algunos papeles, en distintas ocasiones, sin haberse fijado si alguno de ellos era o no borrón de minuta, juró en posiciones que dichos papeles se extraviaron de su poder; pero que, si entre ellos hubo algún borrador de minuta, se conformaba a que lo rebaga el mismo actor a costa de la demanda; con lo cual quedó salvado el objeto a que se refiere la primera parte del art. 108 del Procedimiento como el del artículo 737 del código civil, siendo improcedente el apremio corporal. No habiéndose pedido la entrega de una cosa, ordenada por sentencia ejecutoriada, no es aplicable la prisión a que se refiere el caso 4 del art. 11 de la ley de 19 de diciembre de 1905. Se casa el auto recurrido. (G. J. N. 942 página 13)

La corte superior de Tarija expresa que el reo, después de apoderarse de los bienes del actor, quien le confirió su administración, los detenta fraudulentamente, pues no sólo se ha negado a la rendición de cuentas oponiendo maliciosas excepciones en las controversias que ha sustentado, sino que resiste a la entrega de dichos bienes o su valor, a que está obligado por las sentencias ejecutoriadas que así lo ordenan, por lo cual se halla comprendido en los casos 2, 4, 5, artículo 11 de la ley de 19 de diciembre de 1905. La corte suprema considera que la sentencia de cuya ejecución se trata, se limita a declarar que el mandatario entregue Bs. 8571 e intereses legales, sin expresar que tal obligación provenga de actos de fraude o dolo cometidos por el demandado y que no tratándose de la entrega de una cosa determinada, sino de una cantidad de dinero, las excepciones e incidentes promovidos por el demandado, no pueden calificarse de resistencia a mandatos judiciales. Casa el auto recurrido, declarando no haber lugar al apremio corporal. (G. J. N. 937 página 71).

JUICIO CON AUSENTE

Se solicitó, como diligencia preliminar, una información de testigos que acredite la ausencia de Terán de la ciudad, quien se retiró a su finca de Torotoro, según lo expresa el diligenciero. Con esa prueba, que no llena los requisitos señalados por el artículo 100 del Procedimiento Civil, se le declaró ausente y nombró defensor, con cuya intervención se ha tramitado el juicio. Terán ha reclamado de esas irregularidades y la corte, al anular lo obrado, reponiendo la causa al estado de notificarse al reo con la demanda, ha hecho debida aplicación del artículo 805, caso 4., del mismo. (G. J. N. 939 página 65).

APELACIÓN

Interpuesta apelación al mismo tiempo de deducirse tercería, el juez omitió pronunciarse sobre ella en el auto de rechazo. Correspondía al tercerista pedir la complementación dentro del término señalado por el artículo 297 del procedimiento civil o interponer nueva apelación dentro del que fija el artículo 690; no habiéndolo hecho así, dejó ejecutoriarse el auto de rechazo. [G. J. N. 931 p. 4]

RENUNCIA DE APELACIÓN

Por la cláusula 4a. de la escritura de obligación, consta que el demandado renunció el derecho de interponer el recurso de apelación, sea contra el auto de solvendo o la sentencia de remate que se dictare en esta causa, y no interesando al orden público tal renuncia, sino al interés privado del reo, la corte de distrito, al declarar improcedente la alzada, no ha violado el artículo 5 del código civil. [G. J. N. 937 página 89]

Instituto de Criminología

Hace poco tiempo se ha fundado en Chile el Instituto de Criminología, provisto de diversas secciones, el cual ya va dando apreciables resultados. Representa un esfuerzo digno de las investigaciones científicas modernas, que se proponen reformar el anticuado sistema de represión de la delincuencia.

La sección antropológica ha efectuado cientos de observaciones por el sistema Martín, profesor de la universidad de Zurich, cuyos métodos de investigación los preconiza el director del indicado instituto.

Estas observaciones tienen por objeto estudiar el carácter de los delincuentes, para restituir a la vida social a quienes hayan dado pruebas de adaptación y reforma, y retener, en cambio, a los incorregibles, sustituyendo así el indulto a destajo. Para todo ello hay necesidad de formar el censo carcelario y estudiar las formas típicas de la criminalidad nacional.

Se proyecta, además, la formación de una colonia penal de carácter agrícola, para dedicar a las faenas del campo a una porción de presos que vegetan en el recinto de la penitenciaría, es decir, a aquellos que no trabajan en los talleres allí existentes, algunos de los cuales, como el de zapatería, son muy bien montados, según hemos tenido ocasión de constatarlo personalmente.

Es así cómo se impulsa establecimientos de defensa social de grande importancia.

Entre nosotros, no tardará en abordarse el problema carcelario; al menos, se impone su consideración con la más grave urgencia. Hay en toda la república infinidad de cárceles, más bien dicho, antros, cuyo sostenimiento cuesta ingentes sumas al erario, sin más resultqne el fomentar la ociosidad de los presos.

Creemos impostergable para el ministerio de justicia, la necesidad de estudiar este asunto con el más decidido empeño, procurando la disminución en el número de cárceles para implantar o mejorar, en cambio, su rudimentaria instalación de talleres, de tal suerte que el trabajo sea la primaria obligación de todo preso; proyectar la fundación de una colonia agrícola, así como las investigaciones antropológicas, sociales y estadísticas que vengan preparando el campo de reforma de nuestra anticuada legislación penal.

Hemos de volver sobre este importante asunto.

Cuatro revocatorias en minería

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Febrero de 1919

Mandato. — Examinado el poder y atento el objeto esencial del mandato que establece, resulta evidente que el mandatario procedió con personería bastante al denunciar la caducidad de la concesión «Sauter» en representación de Gantier, quien le confirió autorización para que adquiera pertenencias mineras, en nombre suyo, sea por la vía de petición directa o mediante denuncios sin limitación alguna, según manifiesta intención del poderdante, debiendo notarse que las facultades que especifica son meramente, enunciativas y no restrictivas. En este concepto, la denuncia incoada por el mandatario, lejos de adolecer de vicios radicales de nulidad, se halla ajustada al poder y tiene prioridad adquirida respecto de igual denuncio de caducidad hecho por otra persona.

En su mérito, el ministerio de industria revoca el auto expedido por la superintendencia de minas de Potosí, en cuanto declara nula la primera denuncia hecha por el aludido mandatario. (R. S. de 3 de febrero).

Diligencias de mensura.—Si bien la providencia complementaria de fojas, mantenida en apelación por el auto supremo dispone que las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de las mencionadas concesiones, «Victoria» y «Santa Rosa» se practiquen en el orden de antelación de las peticiones, conforme al art. 68 de la compilación de las leyes de minería, no han podido mantenerse en simple espectativa los derechos del segundo concesionario, quedando indefinidamente paralizados los trámites en espera de la voluntad del propietario de la mina «Victoria» que no ubicó sus pertenencias oportunamente. Por otra parte, la providencia que dispuso se expida orden instruida para el verificativo de las diligencias posesorias de la mina «Santa Rosa» se halla ejecutoriada.

El ministerio de industria revoca por tales motivos el auto de la prefectura de Oruro, que anuló las diligencias de mensura y posesión del interés minero «Santa Rosa», declarándolas válidamedte practicadas. (R. S. de 4 de febrero).

Término para las oposiciones.—Según uniforme jurisprudencia administrativa y judicial, se ha establecido, interpretando la disposición del N. 148 de la compilación de las leyes de minería, que las oposiciones deducidas a tiempo de practicarse las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión, son procedentes, aunque el término de 70 días corridos desde la primera publicación se halle vencido, siempre que se acompañe documentos auténticos que acrediten uno de los extremos en que debe fundarse la oposición. En el caso concreto, los apelantes han cumplido con esos requisitos, pues dedujeron oposición con títulos de dominio, precisamente cuando se practicaban las diligencias mencionadas y se ministraba posesión al peticionario.

Por lo cual, el ministerio de industrias revoca el auto dictado por la prefectura de Potosí y ordena la remisión de la causa a conocimiento de los tribunales ordinarios. [R. S. de 4 de febrero].

Perención de instancia.—Si bien se opera la perención de instancia y consiguiente caducidad en materia de concesiones mineras, por el abandono que hace el interesado, durante dos años, de las gestiones de su incumbencia, aplicando la regla común que establece el artículo 327 del Procedimiento civil, con arreglo a la circular suprema de 7 de noviembre de 1913; ese abandono, por el lapso que señala la ley, no existe en el presente caso, pues decretada la denuncia en 20 de julio de 1916, se ha pronunciado la resolución apelada, en 3 de octubre de 1917, a representación extemporánea del notario de minas que, en lugar de cumplir su deber salvando oportunamente el informe ordenado, hizo constar que se había abandonado el trámite de la denuncia, tratando de imputar al denunciante su propia falta.

El ministerio de industria revoca el auto apelado pronunciado por la superintencia de minas de este departamento, ordenando se dé curso a la denuncia de caducidad. (R. S. de 17 de febrero).

Anotaciones al Código Civil Boliviano

El libro segundo de los bienes, contiene gravos deficiencias que seguramente serán subsanadas cuando se emprenda un nuevo trabajo de codificación.

Era indispensable marcar los derechos reales y diferenciarlos de los personales, agregando un estudio relativo a la posesión, cuyos elementos consisten, según los tratadistas, en el hecho e intención, derivando el poseedor diversas ventajas que era del caso especificar dentro de un plan metódico.

En lo que toca a la distinción de bienes, se ha omitido algunas de importancia y consecuencias jurídicas, tales como las de corporales e incorporales, fungibles e infungibles.

El título primero entra directamente a plantear la distinción de los bienes en muebles e inmuebles. No es más que una mala traducción del código francés, que desde luego se deja sentir en el art. 269: Los molinos de viento o agua fijados sobre pilares y que hacen parte del edificio, son también inmuebles por su naturaleza, en que parece requerirse ambas condiciones: que estén fijadas sobre pilares y hagan parte de un edificio, siendo así que en el concepto de los expositores basta cualesquiera de dichos extremos, como que el código Napoleón emplea la conjunción o.

El artículo 271 desvirtúa el sentido del precepto originario, pues que su importancia no está en el corte ordinario de maderas o árboles, sino en el corte de bosques y árboles dispuestos para su explotación dentro de cierto régimen. Y entre nosotros habría tenido aplicación en la industria gomera, para la pica y explotación de los árboles productores de goma elástica. La tendrá para los bosques cuando el aprovechamiento de maderas sea una realidad.

También está mal traducido el artículo subsiguiente, que habla de los conductos que sirven para llevar las aguas a una casa o heredad. Se refiere a las cañerías y tubos de conducción de toda clase de aguas y también del gas.

Lo importante era sentar el criterio que sirva de base para apreciar cuáles son bienes por naturaleza, en vez de proceder a enumeración casuista e incompleta, insuficiente para decidir interesantes cuestiones prácticas como las que en otros países se han presentado sobre los cuartos de baño en las playas, barracas de feria y locales de exposición.

Igual deficiencia se nota en cuanto a los inmuebles por destino, asunto condensado por nuestra ley en dos artículos y que se ha prestado a las más interesantes disquisiciones de parte de los ilustrados juristas europeos, como Ricci y otros.

Se ha convenido en distinguir los inmuebles por destino agrícola de los por destino industrial y de los objetos muebles colocados por el propietario a perpetuidad, refiriéndose el art. 274 a esta última clase cuando los objetos han sido adheridos para utilidad o adorno del fundo.

Hay sugestivas cuestiones respecto a los inmuebles por destino agrícola, tales como la relativa a animales de engorde, tropas de ganado para el abono &. El interés de la ganadería que en nuestro país ofrece vastas perspectivas, requería se expresara que los pastales (en veces constituyen por sí solos toda una finca o comunidad), no hacen inmuebles por destino a los animales de engorde o destinados al multiplico.

Los inmuebles por destino industrial y aun comercial, forman una categoría en creciente aumento, a medida del desarrollo de la riqueza mobiliaria. Con tal que haya un establecimiento en regla, como sería por ejemplo, el ingenio minero de San Francisco en Corocoro, quedan afectados y forman parte integrante las maquinarias, mulos y carretas, andariveles &.

Un hotel, que cuenta con edificio especialmente construido a tal fin, importa un establecimiento que anexiona ciertos muebles indispensables para su servicio.

Tratándose de objetos adheridos para utilidad o adorno de un fundo, las construcciones modernas también han aumentado su número.

En la enumeración de los muebles, el legislador boliviano ha seguido los dictados de su original, y es por esto que el artículo 279 nos habla de las rentas perpetuas, ya graviten sobre el estado o sobre particulares. En ningún otro campo de la legislación se menciona las rentas, de modo que este precepto sólo tiene aplicación a los bonos de la deuda interna. Los censos han quedado abolidos para lo venidero, por ley de 31 de octubre de 1833, que al mismo tiempo dicta disposiciones encaminadas al rescate de toda clase de vinculaciones por mayorazgo, capellanía y patronato.

Por lo demás, se ha hecho bien en suprimir algunas explicaciones de términos como los de "muebles de menaje", "ajuar" y otros.

Julio E. Calderón
ABOGADO
Bufete Potosí 34

Roberto Zapata
y
Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS
Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 237 12 v. 297

NOTICIAS DEL INTERIOR

SUCRE

La posesión del nuevo Rector.—Las fiestas del carnaval.—Fiesta cívica en el regimiento Sucre.

Sucre, Febrero 2.—«Hombre Libre».—La Paz.

—En la pasada semana he trasmitido varios telegramas que no se han publicado en ese diario, seguramente por la demora de las líneas.

—Hoy ha tomado posesión de su cargo el doctor Ezequiel L. Ossorio, nombrado últimamente Rector de esta Universidad. Prestó el juramento con el ceremonial de estilo ante la Corte Superior del distrito.

El nuevo rector pronunció un brillante discurso que fué muy aplaudido. Remarcó varios puntos de importancia y entre ellos que el profesorado debía ser provisto llamando a exámen de competencia para asegurar la buena instrucción. Hizo especial referencia de la importancia de la educación cívica por ser—dijo—el punto primordial para fomentar el patriotismo del escolar boliviano.

—Con motivo de la renuncia del doctor Ossorio del cargo de director de sanidad, se espera que el candidato a sucederle reuna iguales prestigios que su antecesor. El propiciado es el doctor Manuel L. Tardío actual cirujano de los hospitales y profesor de clínica quirúrgica de la facultad de medicina.

—Se nota algún entusiasmo para las próximas fiestas del carnaval. Se han organizado varias comparsas de jóvenes y señoritas.

—Ayer se realizó en el cuartel del regimiento Sucre un acto literario-musical, sobresaliendo entre los números del programa el juguete cómico titulado «Reclutas» que fué correctamente interpretado y en el cual se satiriza a todos los antipatriotas que rehuyen del servicio militar. El festival terminó con un the danzant ofrecido por los jefes y oficiales del regimiento a la sociedad concurrente que se retiró muy complacida del éxito de la velada.

—Siguen siendo objeto de múltiples demostraciones de simpatía los doctores Luis Paz y Daniel S. Bustamante.

—La tuventud universitaria de ésta extraña que «El Hombre Libre» haya suprimido repentinamente los artículos sobre la Vida Médica que publicó el Doctor X.

—La federación de estudiantes ha hecho pública su congratulación al doctor Ossorio por su nombramiento de Rector por ser el representante de sus ideales.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Fiestas sociales.—Manifestación a un periodista.—El carnaval.—Funerales.—Un aplauso al diputado Saavedra.

Cochabamba, febrero 6, recibido en La Paz el 9.

«Hombre Libre».—La Paz.

—La señorita Teresa Salcedo ofreció antenoche un soberbio baile correspondiendo al malón con que le agasajaron varios caballeros.

—El señor Octavio Salamanca y su señora Carlota de Salamanca ofrecieron una manifestación al periodista radical Gustavo Carlos Otero.

—Se nota un inusitado movimiento por las próximas fiestas del carnaval. Hasta ahora se han organizado las comparsas «Canalla», «Desequilibrados», «Medias Moradas», «Unos y Otros», «Blanco y Negro», «Piratas».

—Es muy comentada la denuncia que el profesor Bilbao hizo sobre las irregularidades y deficiencias de la facultad de medicina. Se espera que el encargado de organizar el proceso cumpla su deber sin contemporizaciones.

—Anoche se ha realizado una velada en el Conservatorio musical en honor de su presidente doctor Isaac Anaya.

—En el templo de la catedral se han celebrado solemnes funerales en memoria del ilustre patricio Luis Felipe Guzmán.

—Es muy aplaudido el triunfo del diputado de la minoría don Bautista Saavedra en la cuestión petrolífera.

Corresponsal.

BIBLIOGRAFIA

CANCIONERO VIVIDO

Con este título ha publicado el poeta, señor Claudio Peñaranda, un tomo de interesantes poesías. Ayer ha visitado nuestra mesa de redacción un ejemplar de la obra con gentil dedicatoria.

Agradecemos por el envío a su amable autor.

CONFITERIA PRINCESA. Todos los días, de 5 a 6 de la tarde y de 7 a 8 de la noche, **Grandes conciertos por la célebre violinista Miss Thais.**

En todas las funciones, vespertinas y nocturnas, la misma artista **Miss Thais,** acompañará en el Trío Princesa.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ☞ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntoma y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimien[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchella Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer má[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

ESCOBARI & C[ia].

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago), KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan al comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Sergio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.
Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde
Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafía, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

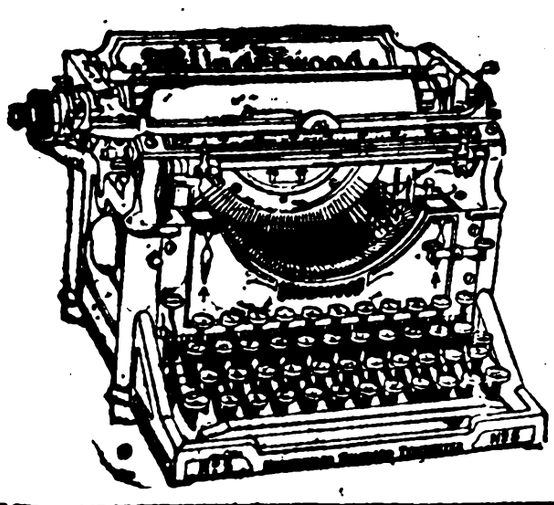

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ililmaní 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 281

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece à sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia,	Docena	Bs. 30,—	Botella	Bs.	8.—
Italia Corriente	,,	,, 19.—	,,	,,	2.—
Pisco Superior. Turuchipa	,,	,, 11.50	,,	,,	1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del articulo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de :

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz No. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. a 281.

VENDEMOS:

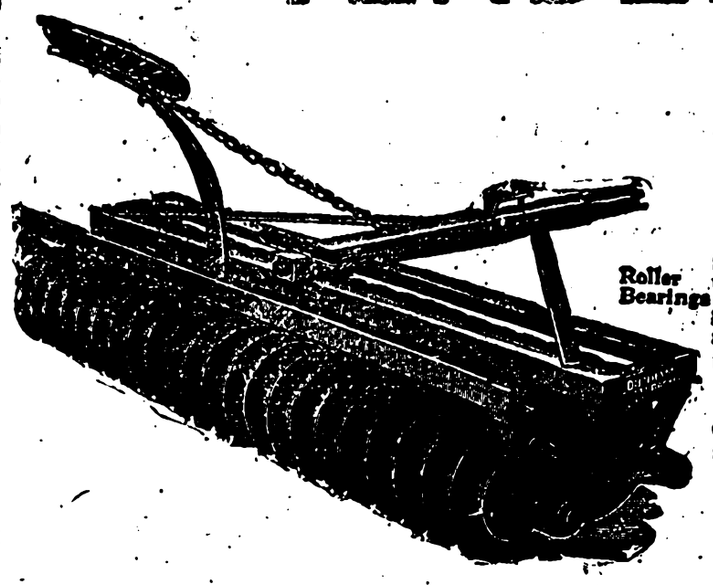

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura su germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni anadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lamparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea foncionar estas máquinas instaladas ue nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

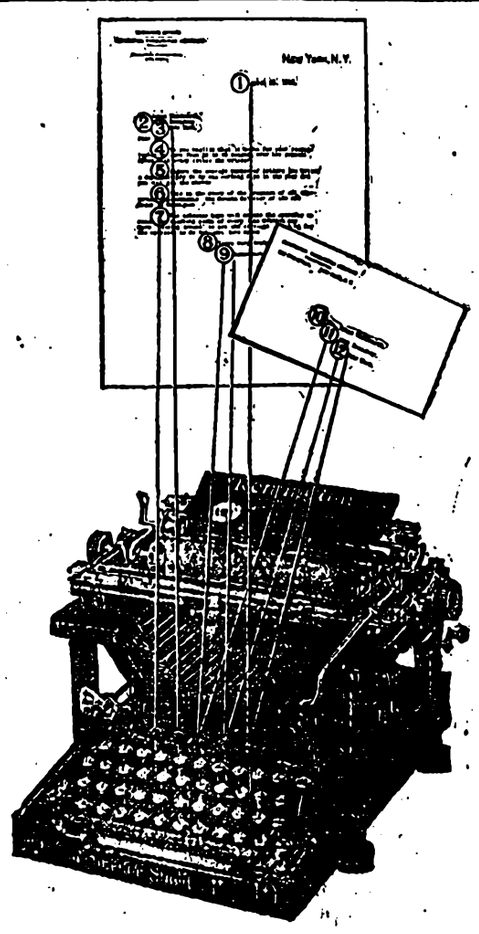

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiento

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3 v. 268.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs.	28.—
Seis meses	,,	15.—
Tres meses	,,	8.—
Un mes	,,	3.—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.